

Bogotá D.C., 18 de Agosto de 2016

No. de radicación 2016-ER-147233
solicitud:

2016-EE-107939

Doctor

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

Secretario de Educación

Secretaría de Educación Municipal de Pereira

Carrera 7 No. 18-55 Piso 8

Pereira

Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 39744-2016

Fecha: 24/08/2016-14:31:13

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: Secretaría de Educación


Asunto: Remitimos solicitud de reliquidación de una pensión de jubilación.

Apreciado Doctor

Teniendo en cuenta que la administración de la planta administrativa y docente se encuentra a cargo de las Secretaría de Educación Ley 715 de 2001, y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2831 de 2005, damos traslado de la petición de la referencia presentada en esta entidad por la señora Patricia Aristizabal Rodríguez, abogada apoderada de la señora Marina Gómez Franco, quien solicita la reliquidación de la pensión de jubilación incluyendo todos los factores salariales. Anexo lo enunciado.

Agradecemos dar respuesta a la peticionaria e informar a esta entidad los resultados de su gestión.

Cordialmente,


CLARA INÉS MÁRQUEZ VÁSQUEZ

Asesora Secretaria General

Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1
Anexos: 17
Anexo:



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	24 de agosto de 2016	Número de radicado:	39744
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CLARA INES MARQUEZ VASQUEZ		
Descripción o asunto:	REMITIMOS SOLICITUD DE RELIQUIDACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1 PAQUETE
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

